



**Período Académico:** CI Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS  
**Carrera:** INGLÉS (A)  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** A2+  
**Paralelo:** G4  
**Asignatura:** INGLÉS A2+  
**Profesor:** EDUARDO SANTIAGO BARRENO FREIRE  
**Fecha:** 7/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



**De los estudiantes :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de A2+, de la Carrera de INGLÉS (A), de la COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,MIERCOLES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARBOLEDA PEREA MARY ANGELA	0804233229	No
2	AREVALO AREVALO KAREN ESTEFANIA	0605777143	Si
3	CAJILEMA COLCHA EDISON JAVIER	0650178551	No
4	CENTENO CAJO ANDERSON OMAR	0605954411	Si
5	CEPEDA CRIOLLO SOLANGE ANAHI	0650116650	No
6	CHIMBORAZO LEON MONICA GALUD	0606334811	No
7	CRUZ CHICAIZA JENIFER DANIELA	0550562326	Si
8	GARCIA LLANOS MELANY PAMELA	0202182960	Si
9	GUALAN PAGUAY MARISOL ALEXANDRA	0650302508	No
10	GUAYANLEMA BRAVO NAIDELIN LISBETH	0650033145	Si
11	LLANGARI VILLACRES JUAN FRANCISCO	0605498542	Si
12	LOJANO TENENLA KATHERYN YAJAIRA	0605790153	Si
13	LOPEZ CHERREZ SILVIA NICOLE	1850403740	No
14	MUÑOZ TADAY YULISA JEANETH	0605345537	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	NUÑEZ VERA ADRIANA DOMENICA	1805719604	Si
16	PAGUAY SANCHEZ MELANY STEFANY	0605971647	No
17	PAGUAY PAGUAY JHON FERNANDO	0605699982	No
18	PARREÑO PAGUAY ERIC MOISES	0605447507	Si
19	PILAMUNGA BALLA JUAN DAVID	0650544133	Si
20	POMAUQUERO GUAMAN BLANCA NOEMI	0650108269	No
21	PULLOPAXI LOPEZ KASANDRA NICOLE	1501259350	Si
22	RAMIREZ LOJANO DANIEL DAVID	2100998521	Si
23	RAMIREZ NINABANDA CUSKAYA LIZBETH	0250062858	No
24	SARANGO ROSILLO JACKELINE CELESTE	1105301541	Si
25	TIUQUINGA MOROCHO ELIANA PAOLA	0606070209	No
26	TIXI LEON HELEN ESTEFANIA	0605532688	No
27	VARGAS CAIZA JONATHAN MARCELO	0650212533	No
28	VILLAFUERTE CAGUANA ANA FERNANDA	1501295404	Si
29	YAMBAY COPA JOSE VLADIMIR	0605974773	Si
30	YAUTIBUG SAGÑAY JEFFERSON STALIN	0605251792	Si



d51f669d-db4b-45bc-b844-  
d4486d863f2d

*Eduardo Barreno*

EDUARDO SANTIAGO BARRENO FREIRE

DOCENTE DE LA ASIGNATURA